Saltillo, Coahuila, a jueves 03 de julio de 2025

Pronunciamiento oficial de la Nación N'dee/N'nne/Ndé ante actos de difamación y desinformación mediática

A los miembros de la Nación N'dee/N'nne/Ndé
A los medios de comunicación impresos y digitales
Al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
Al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
A la opinión pública

Nowhjį, Danahii, Daanahi, nosotros, los abajo signantes, miembros de la Nación N'dee/ N´nee/ Ndé, ante los recientes ataques y difamaciones en medios de comunicación impresos y digitales, así como en redes sociales, manifestamos lo siguiente:

Desde los días 21 y 22 de junio del año en curso aparecieron dos notas impresas y en los portales digitales de los periódicos Zócalo, en Saltillo, Coahuila y El Diario de Chihuahua, respectivamente. En el periódico Zócalo se recogió información de un vocero anónimo y de la C. Rossy Garza, autoidentificada como documentalista y activista indígena; mientras que en el Diario de Chihuahua fue el C. Iván Alexander de León quien declaró la información. Por ello, debido a las coincidencias discursivas y de información, pudiera inferirse que el "vocero anónimo" es también el C. Iván Alexander de León. Ambas notas acusan escandalosa e infundadamente al Nant'an Juan Luis Longoria Granados, miembro de nuestra Nación, de hacer del "indigenismo un modelo de negocio redituable, fraude y haber inflado padrones de población indígena y recibido recursos monetarios federales por más de tres millones de pesos".

En la nota publicada por Zócalo y redactada por la reportera Teresa Quiroz, la Sra Garza literalmente expresó: "*No es posible, son padrones inflados, falseo de predios y de personas que nunca han tenido una conexión con la cultura Ndee (sic). Esto es un robo de recursos que deberían llegar a verdaderas comunidades indígenas. Es un robo y se tiene que denunciar… Estas cifras son una burla, no hay comunidades reales ni procesos culturales vivos. Solo hay un interés de acceder a recursos federales".*
https://www.zocalo.com.mx/ser-indigena-en-mexico-un-negocio-redituable/ y

https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/2025/jun/22/cobraron-3-mdp-inflando-padron-indigena-710618.html

Con relación a estas aseveraciones de la Sra. Garza, podemos informar que en la nota de respuesta que Teresa Quiroz redactó por petición de Juan Luis Longoria para contestar a las falsas acusaciones, el Dr. Longoria Granados esclareció que los errores de contabilización en el padrón del INPI, se deben a procesos automáticos de georeferenciación basados en datos del INEGI. Información que opera solo entre INPI e INEGI y de lo que no tenemos intervención.
https://www.zocalo.com.mx/errores-del-inpi-inflaron-registros-indigenas-en-coahuila-afirma-representante-ndee/?fbclid=IwY2xjawLQQIJleHRuA2FlbQIxMQBicmlkETF2bDdYM2FDYmRrQno3cW9EAR45wNRQbVJ1djYLL76-PmpMLJ0hnMXqbXrb9zAW1A67fUeIQ1RopW04aY5tZg_aem_5gNixIyjBSA9Xd8V621rUA
Por nuestra parte, se han sostenido dos reuniones con INPI para aclarar estas cifras y este posible error que pudiera derivar de la transición entre el territorio no reconocido formalmente por el Estado mexicano y el que materialmente se reconoce como tal. Para dicho cómputo se utilizaron las coordenadas de las colonias donde se ubican las casas particulares de quienes integramos la Nación N'dee/ N'nee/Ndé en Chihuahua, y el sistema tomó a las colonias en su totalidad. A este respecto, cualquiera puede comunicarse con el titular responsable de las oficinas del INPI en Chihuahua a los teléfonos públicos: 614 415 85 17, 614 415 48 30 y/o 614 410 9011.

No podemos pasar por alto que en esa nota publicada por Zócalo Saltillo el 21 de junio de este año, la señora Rossy Garza expresa de forma literal que "*ni hay comunidades reales ni procesos culturales vivos"*, sin embargo resulta paradójico que para la ilustración gráfica de **esta nota que no tiene una investigación ni sustento documental y se basa solo en los manifestaciones de ella y del "vocero anónimo"**, se utiliza una fotografía tomada en julio de 2024 en el municipio de Casas Grandes, Chihuahua, durante una Ceremonia de la Pubertad histórica para nuestra comunidad, dado que desde hace más de 120 años esta ceremonia, la más sagrada para nuestra cultura, no se realizaba de manera pública en territorio mexicano. Cabe destacar que, en esta ceremonia, una integrante de la comunidad Saltillo de la Nación N'dee/N'nne/ Ndé fue, junto con la Nant'an de Hermosillo, las primeras *Naileen* o madrinas. La fotografía, publicada en nuestras redes sociales, fue tomada sin consultarnos por los informantes o el medio de comunicación que lo publica para representar información falsa que no se relaciona con el contexto de esta ceremonia. https://www.facebook.com/share/p/16bJAz4pbe/ CONDENDAMOS FUERTEMENTE el uso indebido de nuestro patrimonio cultural y la irresponsabilidad de su publicación en un contexto calumnioso.

En cuanto a las afirmaciones de los informantes, respecto a la asignación de recursos federales, no obstante que no se advierte soporte documental de los referidos recursos federales ni de la asignación de los mismos, afirmamos que a la fecha de publicación de este comunicado, ni la Nación N'dee/N'nne/Ndé ni las

comunidades que la integramos hemos recibido ni formal ni materialmente ningún recurso federal ni por la cantidad y los conceptos que expresan, ni por ninguna otra cantidad o concepto. Lo que puede ser corroborado en el área respectiva de las oficinas del INPI con sede en Chihuahua, Chihuahua, dado que son estas oficinas reguladoras en ese estado y en Coahuila, en los número telefónicos señalados en párrafos anteriores.

El titular de la noticia del Diario de Chihuahua afirma “Cobraron 3 mdp inflando padrón indígena” https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/2025/jun/22/cobraron-3-mdp-inflando-padron-indigena-710618.html, sin haber realizado una investigación en las plataformas correspondientes del INPI y sin haber consultado con dicho instituto respecto al supuesto “cobro” de las referidas cantidades, omitiendo la ética y responsabilidad en el ejercicio del periodismo.

Es oportuno agregar que nuestra Nación, por lo que toca a la comunidad de Sonora está reconocida en una ley ordinaria de dicho estado; las de Chihuahua, reconocidas en el Catálogo Nacional de Comunidades y Pueblos indígenas y Afromexicanas y subjudice el reconocimiento constitucional y legislativo local; y en el estado de Coahuila, estamos reconocidos constitucionalmente como pueblo originario, en el Artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en reforma de diciembre 2022 publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2022).

Nuestra Nación se conforma de comunidades a lo largo de Chihuahua, Coahuila y Sonora, integradas principalmente por familias descendientes. Nos une el deseo y práctica de nuestra recuperación cultural y de la lengua. Y ejercemos el derecho de reparación y la búsqueda de justicia social ante la deuda histórica del Estado Mexicano cuyas acciones de guerra a nuestros ancestros pusieron en peligro de extinción nuestra cultura y nuestra lengua. En ese sentido algunos de nuestros miembros crecimos en contextos donde ni la cultura ni la lengua estaban presentes. Ha sido nuestra prioridad trabajar desde nuestra organización por revitalizar la cultura y la lengua, con el apoyo del INALI.

Respecto a lo que alude la señora Garza, de que no hay hablantes, insistimos, como ya lo hemos mencionado anteriormente, que nuestras variantes lingüísticas se encuentran en proceso de revitalización. En ese contexto, tenemos un Consejo de la Lengua que se encarga del proceso de revitalización y de la creación de estrategias para enseñar la lengua al interior de nuestras familias y comunidades, un proceso que es lento y que se visibiliza poco y mucho se critica. Con honestidad y orgullo

podemos decir que hoy en día existen familias que trabajamos ardua y diariamente en recuperar nuestra lengua materna y convertirnos en hablantes fluidos.

En el espacio televisivo proporcionado por el canal RCG de Saltillo, el día lunes 30 de junio del presente año, en el programa “En la Mira”, a la señora Garza e Iván Alexander de León, incidieron nuevamente en las acusaciones a la Nación de inflar padrones o censos y recibir recursos federales, **nuevamente, sin exhibir o mostrar soportes documentales verídicos** y mostrando solo un audio de Juan Luis Longoria, sin dar contexto o precisar el espacio y tiempo de dicho audio.

Durante la entrevista televisiva que desde nuestro punto de vista consideramos, devino un escarnio no solo a la cultura N’dee/ N’nee/ Ndé sino a otros pueblos indígenas, específicamente a los Kikapoa, los Negros Mascogos y los Irritila, el señor Ivan Alexander de León quien insiste en ser el “jefe de los “apaches” lipanes en Coahuila, con una pluma de águila, símbolo sagrado de nuestra cultura, “bautizó” como “irritila, kikapoa y mascogo” a los conductores del programa. La utilización de símbolos culturales para una mofa, es una falta de respeto a nuestra cultura y a nuestro pueblo y a las comunidades indígenas hermanas.
https://www.youtube.com/live/eg0UJHnoeI8 (minuto: 30:30)

Durante esta misma entrevista televisiva, la “documentalista” y “activista indígena” Rossy Garza, quien acusó “es un robo” en la nota de Zócalo del 21 de junio, remata diciendo: ***“parece ser que ya se cobró el dinero y aquí no hemos tenido nada”.*** (https://www.youtube.com/live/eg0UJHnoeI8 minuto 32:20). ¿Cómo es que primero acusa de robo y después lo deja en tela de juicio y alude ella misma no haber recibido nada?

Dentro de nuestra organización como Nación, conductas como la exhibida por Iván Alexander de León en dicha entrevista, no son permitidas por ser precisamente falta de respeto y escarnio para nuestras tradiciones. Lo mismo sucede con el documental, autoría de la Señora Garza, titulado “Na Ci Ka” promovido públicamente con apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado de Coahuila: https://www.facebook.com/share/p/14Db6hQfp6w/ que al igual que las notas periodísticas y entrevistas televisivas que referimos en este comunicado, carece de investigación y soporte documental, histórico, bibliográfico y etnográfico, tergiversa la imagen de nuestra cultura y tradiciones N’dee/N’nee/Ndé, por lo que miembros de nuestra Nación nos negamos a participar, por considerarlo culturalmente inapropiado.

Es oportuno manifestar que en medio de esta desinformación que circula en relación a la Nación N’dee/N’nee/Ndé y a Juan Luis Longoria Granados, los medios de c

omunicación han jugado un papel protagónico, al revelar datos y declaraciones sin haber realizado previamente una investigación formal, material y ética sobre los hechos que se nos pretende atribuir. Lo anterior pudiera develar de su parte, un ejercicio periodístico a la ligera, sin el cumplimiento ético y la responsabilidad social que este oficio conlleva. El periodismo ejercido de manera ligera puede dañar profundamente la integridad de los pueblos indígenas y perpetuar el racismo o discriminación institucional.

Sin más, agradecemos su tiempo para leer nuestra palabra. ¡Ahiy'é! !Ihéedń! ¡Ixehe!

Para cualquier pregunta o aclaración pueden comunicarse a nuestro correo electrónico: nacion.ndee.nnee.nde@gmail.com

Atentamente,
Nowhjį, Danahii, Daanahi

Martin Cristobal Rojas Guevara / Emma Hayde Palacios Hernández / Juan Luis Longoria Granados
Nant'an de Ascensión, Ch. Nant'an de Saltillo, Coahuila Nant'an de Chihuahua, Ch.

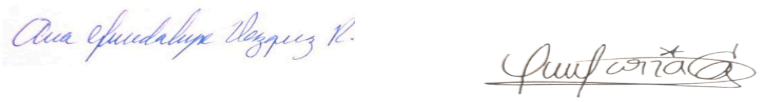

Ana Guadalupe Vásquez Reyes / Luz María Compeán Granados
Nant'an de Hermosillo, Sonora Nant'an de Matamoros, Coahuila